

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2249

RESOLUCIÓN 402/2021, de 26 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de D.ª Miren Josu Ormaechea Legarreta, a petición propia, como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Mediante Resolución 452/2014, de 10 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 83 de 6 de mayo de 2014, se nombró a D.ª Miren Josu Ormaechea Legarreta para desempeñar el puesto de Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a D.ª Miren Josu Ormaechea Legarreta como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 31 de marzo de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Dirección de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.